



UNAP



Facultad de Ingeniería Química-FIQ

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 160-2022-FIQ-UNAP

Iquitos, 23 de junio de 2022

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, tendrán una vigencia de (01) un año, pudiendo ser renovado, quienes a partir de la fecha, asumirán con responsabilidad todas las funciones especificadas en el artículo 8º - Capítulo III del Reglamento de Grados y Títulos – UNAP.

ARTÍCULO 3º.- Dar las gracias a los profesionales que brindaron su apoyo en el Comité de Grados y Títulos – FIQ, conformado con la Resolución Decanal N° 072-2022-FIQ-UNAP de fecha 18 de marzo de 2022 y que se deja sin efecto.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFUENDE
Decano FIQ - UNAP


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
DECANO IQUITOS


VÍCTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
DECANO IQUITOS

c.c: Miembros Comité, UIFIQ ,DEFP, Archivo